

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fe de Erratas de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000142-2023-SUNAT/800000, de fecha 29 de setiembre de 2023, que deja sin efecto designaciones y designa fedatarios institucionales titulares y alternos de la Intendencia Regional Arequipa, la misma que fue publicada en el Diario Oficial El Peruano, en la edición del 4 de octubre de 2023.

- SEGUNDO CONSIDERANDO

DICE:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 113-2016-SUNAT/800000, se designó a diversos servidores como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Arequipa;

(...)

DEBE DECIR:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 113-2016-SUNAT/800000, se designó a diversos servidores como Fedatarios Institucionales Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Arequipa;

(...)

- ARTÍCULO 2

DICE:

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Arequipa, a los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Administrativos Titulares:

(...)

DEBE DECIR:

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Arequipa, a los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales Titulares:

(...)